

somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nalvillos n.º 1, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Ávila, 23 de mayo de 2006.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
(P. Orden 18.07.2002)
El Jefe de Área de
Acción Social
Fdo.: AMELIA SAN PEDRO GUERENABARRENA*

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SEGOVIA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia, a D.ª Sofía Flores Sanz, de las medidas de protección, relativas al procedimiento de protección de menores n.º 40/03/022.

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª SOFÍA FLORES SANZ, tras intentarlo en la Pza. Bécquer n.º 6, 3.º B de Segovia, siendo éste el último domicilio conocido, de acuerdo con los Arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Infanta Isabel, 16 para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Segovia, 22 de mayo de 2006.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Resolución de la Gerencia de Servicios
Sociales de 25 de noviembre 2004
(«B.O.C. y L. n.º 233 de 2 de diciembre»),
Fdo.: M.ª PAZ PLAZA SANTAMARÍA*

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ZAMORA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora, a D. Francisco Javier Bratos Fernández, de las medidas de protección, relativas al procedimiento de n.º 49/03/025.

No habiendo podido procederse a la notificación, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de

Zamora (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Prado Tuerto, n.º 17 para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Zamora, 25 de mayo de 2006.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Fdo.: EUTIMIO CONTRA GALVÁN*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2006, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Servicio de toma de datos y actualización de información en la aplicación informática Glin gestionada por la Consejería de Educación». Expte.: 27/06/06.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Servicio.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 27/06/06.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: «Servicio de toma de datos y actualización de información en la aplicación informática Glin gestionada por la Consejería de Educación».

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

99.000,00 €. Se trata de un presupuesto máximo, resultado de multiplicar el número máximo de expedientes objeto de toma de datos, actualización y grabación, 22.000 expedientes, por el precio del expediente, 4,50 €/expediente.

5.- Adjudicación:

- Fecha: 24 de mayo de 2006.
- Empresa adjudicataria: CENTRAL DE PROCESOS INFORMÁTICOS, S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe adjudicación: 77.000,00 €. Se trata de un presupuesto máximo, resultado de multiplicar el número máximo de expedientes objeto de toma de datos, actualización y grabación, 22.000 expedientes, por el precio del expediente, 3,50 €/expediente.

Valladolid, 26 de mayo de 2006.

*La Directora General,
P.D. (Orden EDU 266/2005,
de 25 de febrero)
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS*